



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 110 - SECRETARÍA ÚNICA

Edicto: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, secretaría única, Av. de los Inmigrantes 1950, 1º, comunica por dos días en autos caratulados “CONS. HIP. YRIGOYEN 2476/2480/2484/2500 ESQ. ALBERTI 102/4/6 c/LISUALDO DE PEÑA LUISA NUNCIA s/EJECUCIÓN DE EXPENSAS”, expte. 91642/2000, que el Martillero Raúl Adolfo Rawson (CUIT 20-31764182-7) TE 15-6045-0887 rematará el día 11 de marzo de 2020 a las 10:45 hs en Jean Jaurés 545, C.A.B.A. la Unidad Funcional N° 15 del 2º piso del bien sito en la calle Alberti 102/104/106 esquina Hipólito Yrigoyen 2476/2480/2484/2500 de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Sec. 20, Manz. 28, Parc. 6A. Matrícula 10-2467/15 de propiedad de la ejecutada Lisualdo de Peña Luisa Nuncia (100%). En el estado en que se encuentra, ad-corpus y desocupado. Según acta de fs. 505 es un departamento de 2 ambientes interno, con baño completo, cocina y lavadero en regular estado de conservación, deshabitado (con evidentes signos de abandono: boletas, tierra en todas las superficies) y con algunos bienes (muebles). BASE U\$S 60.000, al contado y mejor postor, SEÑA 30%, comisión 3%, arancel Acordada n° 10/99 0,25%, sellado de ley 1%. Deudas. AySA fs 565/567 \$ 47.852,66 al 11/10/2019; Aguas Arg fs. 559/560 \$ 121.299,03 al 15/10/2019; O.S.N. fs. 556/557 no registra deuda al 07/10/2019; AGIP fs. 545/550 \$ 28.392,09 al 26 de septiembre 2019; expensas fs. 507 \$ 53.047,83 desde mayo 2017 a abril 2019. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, (conf. fallo plenario dictado por la Ecxma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en autos “SERVICIOS EFICIENTES S. A. c/YABRA ROBERTO ISAAC s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA”). No cabe solución análoga para las expensas. No procederá la compra en comisión ni tampoco la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Exhibición los días 9 y 10 de marzo de 2020 de 16 a 18 hs. Los visitantes deberán exhibir D.N.I.- Buenos Aires 26 febrero de 2020.- Fdo. Irene Carolina Espeche.- Maria Victoria Pereira (interina) Juez - Irene Carolina Espeche Secretaria

e. 02/03/2020 N° 10237/20 v. 03/03/2020

Fecha de publicacion: 02/03/2020

